

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

VI. (CONCLUSION)

Claro es que, como supone el observador Ingeniero Mr. Michel, el movimiento de viajeros está en relación con el número de habitantes del país, y que el movimiento de mercancías está en relación con la población que produce y que consume; pero cuanto no influyen en esas relaciones las costumbres, el linaje de vida, la clase de trabajos, el género de cultivos, la diversidad de fabricaciones, el clima y el suelo, en fin! Por eso el Sr. Trias, obrando con la discreción que campea en su excelente trabajo, rechaza la fórmula de Michel por exagerada, si bien hubiera podido modificarla poniéndole un coeficiente de reducción. Acaso un análisis detenido del procedimiento de Mr. Sartiam le hubiera puesto mas en camino de la verdad, pero ni este Ingeniero había publicado su fórmula cuando el Sr. Trias terminó su proyecto, ni después de todo adelanta gran cosa á la Mr. Michel. Obligado, sin embargo, el Sr. Trias á adoptar cifras determinadas, elige arbitrariamente las de viajeros y mercancías; aplica las tarifas, y encuentra como productos probables de la línea.

PESETAS.

Productos del servicio de viajeros	869.550
Id. del de mercancías	4.404.537
Total	5.274.087

Lo que dá un producto bruto de 17.123 pesetas por kilómetro.

Los gastos de explotación los calcula nuestro Ingeniero en 50 por 100 de los productos totales, aduciendo para ello razones un tanto discutibles; y así resulta, como producto líquido, la cifra de 2.630.043 pesetas.

El presupuesto total de la línea es de pesetas 81.539.524

La subvención otorgada por el gobierno, 18.480.000 pesetas.

Luego el capital que invertirá la compañía sería de 63.059.524 pesetas, cuyo capital dada la cifra de productos líquidos, obtendría un interés de 4,18 por 100 como máximo. Si consideramos que el capital de la compañía podría ser de 50.000.000 pesetas en acciones, emitiendo solamente 25.000.000 en obligaciones á 6 por 100 anual y 1 por 100 de amortización, necesitaría 1.750.000 pesetas anuales para el servicio de las obligaciones, y quedaría para el capital en acciones un interés de 1,77 por 100 anual!!!

El negocio no solo sería problemático, sino que estos números lo hacen ruinoso, imposible. En vano es que se hayan vencido, con fortuna, los obstáculos y accidentes que se oponen al trazado; en vano es que se haya dado cima, con talento, á las dificultades técnicas; en vano es que el arte del Ingeniero haya triunfado, una vez más, en el papel, de todas las barreras que la naturaleza brota enfrente de su idea; en vano todo, porque si la solución económica no es posible, si el Dios capital no tiene su rédito, si la Deidad Dinero no alcanza su premio, el proyecto quedará en proyecto, y de tanta gloria no saldrá ningún provecho. Los negocios industriales, y sobre todo estos de tan alto vuelo, es preciso que sean prácticos; es preciso que, aun cotizando y descontando errores de presupuestos y contrariedades de ejecución, quede, además de la seguridad del capital, una garantía de buen interés. Y el razonamiento de todo sindicato de banqueros, ante los resultados del proyecto en cuestión, es muy contundente. Si los mejores ferro carriles españoles, aquellos en que los cálculos demostraban un beneficio seguro é indudable, y un interés crecido para el capital, han pasado por grandes dificultades y han acabado por la quiebra, ¿qué no sucederá con una línea cuyos rendimientos no bastarían á dar más que un interés problemático y mezquino al capital

empleado en ella, según confesión de sus mismos patrocinadores? ¿Donde hay margen para combinaciones financieras? ¿Y de donde se sacan los derechos de comisión, gastos y quebrantos de las emisiones? Por más que sea triste este razonamiento, y aun algo sofisticado en sus fundamentos, es el que hacen los reyes de la banca y no vuelven á ocuparse del negocio.

Sin embargo, nosotros abrigamos el profundo convencimiento de que un estudio definitivo, el que precede á la construcción, introducirá variaciones apreciables en el trazado, y economías en los presupuestos, siquiera no sean de capital importancia pero además, estamos seguros—y esto es lo principal—de que los rendimientos de esta importantísima línea radial no han sido bien apreciados, y de ahí la deficiencia perniciosa del negocio. En otra ocasión, acaso no lejána, trataremos detalladamente este gravísimo punto, por hoy tomaremos las cosas como están, y deduciremos del proyecto aprobado las condiciones esenciales para hacerlo viable y práctico. A estos limitamos nuestro objeto.

El capital necesario para la construcción se estima en 82.000.000 de pesetas. Asegurándole el 6 por 100 de interés y el 1 por 100 de amortización, ya que ha de revertirse al Estado á los 99 años, el negocio sería aceptable y aceptado. Y ese Estado que comenzó por asegurar el mismo interés á los capitales invertidos en otro ferro carril, más fáciles y menos necesarios que el nuestro, ¿no podría con justicia y no debería por equidad dar á Jaén, Granada y Almería, lo que con generosidad rayada al despilfarrar, concedió á las demás regiones españolas?

Con ello garantizaría 5.740.000 pesetas anuales, y siendo los productos líquidos pesetas 2.627.000, habría de abonar durante 22 ó 25 años, un cañon anual de de 3.103.000 pesetas, lo cual daría una subvención de pesetas 77.500.000. Pero como esta solución que, aparte de graves dificultades administrativas, tiene mucho de contingente, impondría al país una carga realmente excesiva, no queremos exigir al Estado tanto sacrificio y proponemos otra que ha de serle menos onerosa. Convertida la subvención en auxilios de capital para la construcción, bastaría que el Estado concediese 40.000.000 de pesetas abonados en 6 ó 7 anualidades, para que los 38.000.000 restantes del capital, tuvieran asegurado el 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización con los 2.637.000 de pesetas de los productos líquidos del camino.

Y ni aun tanto se necesitaría, contando con las economías que las modificaciones del trazado podrían introducir; con la rectificación de los cálculos de productos probables, y con los auxilios parciales de las comarcas bastaría con duplicar la actual subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, llevándola á 120.000 pesetas, ó sea á un total de pesetas de 37.000.000 para que el ferro carril pasara de la región de las quimeras al terreno de las realidades.

Pero ¿puede y debe hacer eso el Gobierno? ¿Hay razones para que los Diputados y Senadores de las provincias interesadas presenten y defiendan, en las Cortes, una proposición de Ley pidiéndolo? Aunque ambas preguntas quedan contestadas con lo que ya llevamos expuesto, les daremos respuesta mas concreta, terminante y explícita, en nuestro próximo artículo.

J. Navarro Reverter.

Madrid, Abril de 1884.

ESTA ES LA CUESTION.

Al comenzar su publicación nuestro colega *El Eco de Levante*, periódico semanal de Garrucha, después de insertar como es costumbre su programa, nos dedica un artículo, tan injusto como desprovisto de todo

fundamento en el que manifiesta que LA CRÓNICA MERIDIONAL impugna el proyecto que anhelan los pueblos de levante, y dice que se ha sublevado nuestra bilis, hasta el punto de haber escrito una serie de sueltos y un artículo titulado «Alerta» que desdice mucho del cariño, fraternidad y unidad de miras que deben tener todos los que han visto la luz primera en una misma provincia.

Lamentamos de todas veras la errónea interpretación que el apreciable colega ha dado á nuestros escritos.

¿Cómo es posible que LA CRÓNICA, después de treinta años de constante batallar en defensa de los sagrados intereses de esta desventurada provincia, vaya á revelarse contra una parte integrante y principalísima de la misma, cual es la que comprende los pueblos á los que nuestro estimado colega de Garrucha se refiere?

Materia bastante podría encontrar este estimado periódico, en la colección de LA CRÓNICA, para saber hasta que punto son injustas sus quejas é inmotivada la actitud que parece adoptar en este asunto. Lo que LA CRÓNICA ha dicho es, que no debe consentirse una combinación financiera, que no haciendo nada para Garrucha y para esos pueblos, imposibilite la realización del ferro-carril de Linares á Almería, puesto que siempre se ofrecía este como amenaza, y andaba el asunto en manos de personas interesadas en primer término en los ferro carriles Andaluces, enemigos de toda la provincia, lo mismo de Garrucha y de los pueblos del Almanzora, que de Almería.

Lea nuestro colega *El Eco de Levante* nuestro número del 8 de Junio del año corriente, donde defendíamos con la fé y con el entusiasmo que hemos defendido siempre esa zona, el proyecto de un ferro-carril de Huércal-Overa á Almería, que pudiera tener comunicación con Garrucha, y verá hasta que punto son verdad nuestras afirmaciones y lo injusto de la actitud que parece adoptar para con nuestro periódico.

Decíamos entonces en nuestro artículo «Un proyecto beneficioso»:

«La Diputación provincial, los Ayuntamientos, el Ateneo y Centro Mercantil, la Cámara de Comercio, todas las Corporaciones civiles y particulares, todos los hijos de Almería, debemos congregarnos para gestionar hasta que sea un hecho la realización de ese proyecto, si queremos no sufra la misma suerte que todos los demás.»

Vea, pues, cuan injustas son sus recriminaciones.

Nuestra aspiración constante, es hacer de la provincia de Almería un solo cuerpo, fundida en una sola aspiración; anhelando la prosperidad y la riqueza de todos sus pueblos, puesto que este es el camino de su propio engrandecimiento.

Así en el orden geográfico, como en el orden político, la provincia de Almería debe tener unidad, como la tienen todas las provincias que han llegado á ser florecientes y á tener verdadera significación. Pensaren otra cosa, es pensar en una verdadera locura; por eso anhelamos que toda suerte de facilidades haga renacer la abatida existencia de sus pueblos, y por eso en primer término, deseamos prosperidades para Garrucha y para la importante zona de Levante. Lo que tememos, lo que sería para nosotros una decepción horrible, es que en momentos tan críticos, no hubiera entre nosotros unidad de pensamientos, y nacieran sencillas y pequeñas cuestiones, impropias de nuestra cultura y de nuestra situación desgraciada.

Los que tuvimos ocasión de presenciar la última subasta, los que vimos hasta que punto las maquinaciones de visibles enemigos de la prosperidad de toda la provincia, llevaron su oposición, lo tememos todo y lo tememos tanto ó más por Garrucha y esos pueblos, como por Almería.

¿Qué justificación tiene esa paralización constante de las obras del ferro carril de Murcia á Granada?

Nosotros vemos en esto algo grave para todos, y por eso hemos clamado contra esas rémoras que paralizan la vida de toda la provincia.

Vengan en buen hora esos ferro-carriles, pero venga no en promesas vanas, sino en realidades.

La comisión del gran *meeting* del teatro de Novedades, así lo ha pedido al Ministro, y nosotros hemos clamado siempre contra el funesto sistema de obstruccionismo que creará una situación para nosotros en extremo desesperada, porque desapareciendo el motivo para pedir, las dilaciones y los entorpecimientos serán, con el pomposo nombre de ferro-carril, nuestra ruina.

Juicio y buen sentido no han de faltar á nuestro apreciable colega de Garrucha, para comprender todo esto; en nosotros encontrará un amigo y un defensor entusiasta como siempre de lo que verdaderamente resulte ventajoso para esos pueblos laboriosos y dignos de toda suerte de consideraciones, pero no olvide, que bajo alhagüenas promesas y palabras de afecto, pueda haber quien no le quiera bien y despertando ciertas susceptibilidades, lleve á la práctica planes tan enemigos de ellos como de nosotros. Conste pues, que lo que combatimos es el obstruccionismo financiero, que siempre opone como argumento á la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, proyectos que fuera de estas épocas los tienen en el más completo abandono.

Fijese, por último, nuestro apreciable colega *El Eco de Levante*, en la rara coincidencia de que cuando se habla de la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, es cuando aparece por esa zona, á guisa de apóstol, interesándose por el fomento de la región de Levante, algún ingeniero ó algún hombre de banca, asegurándole la construcción breve de esa vía férrea, y deduzcan de ello la consecuencia que es consiguiente por el olvido en que cae el ferro-carril de Levante, cuando ya no se habla de Linares á Almería. En tal estado y cuando ya los desengaños nos han hecho previsores y cuando nos hemos persuadido de que nuestra desdichada provincia se la quiere someter á cálculos bancarios y á negocio, vivimos muy avisados y eso le decimos á los amigos de *El Eco de Levante*, para que sepan de ahora para luego, que nuestro periódico, no es enemigo de los intereses de esa región, y para que se guarde mucho de no cojerse lleno de nobles propósitos en las mallas de los hombres de negocios que especulan con la buena fé, de los que solo se inspiran, como *El Eco de Levante*, en aspiraciones nobles y levantadas, y que vendrán á hundirse para siempre en tanto que aquellos como suele decirse se bañan en agua de rosa.

UN INTERVIEW.

SOBRE LA VENTA DE LOS ESTUDIOS DEL FERRO CARRIL.

Nuestro director tuvo hace ya dias una entrevista con una persona de alta significación en esta provincia, y que tiene bastante ascendente con el poseedor de los estudios del ferro-carril de Linares á Almería.

—Me he ocupado en varias ocasiones de este importante asunto que hoy se ha hecho, puede decirse, *la comidilla general*, lo mismo en la capital que en los pueblos, estudiándose hasta Madrid, donde hay, si cabe, tanto interés como aquí, en saber que causas son las que impiden la devolución de los estudios.

Han hablado varios periódicos, y hasta es una creencia general, que yo participo también de ella, de que los estudios en manos ajenas á la Diputación, son una constante rémora para que las obras del ferro-carril se lleven á efecto.

Dicen, no se con que visos de verdad, algunos periódicos, que las exigencias del que

hoy es dueño de los estudios, han retirado en otras ocasiones a distintas empresas, y que siguen retirándolas cada día.

Fundado en esto, por más que, como afirman Vds. sean voces de sus enemigos, yo traté la cuestión en su día para ver la manera de darle solución al asunto.

No se hizo esperar un momento, cuando al iniciar el Sr. Canalejas que era necesario que los estudios volviesen a la Diputación, mi amigo, D. Sebastian Perez, diputado a Cortes por esta circunscripción, ofreció solemnemente que, en el momento que hubiese empresa, él trabajaría e influiría cuanto pudiese para que los estudios pasasen de hecho a dicha Corporación.

Yo entonces me llené de júbilo, y lo hice público como V. sabe, creyendo resuelto del todo el problema.

—Y puede V. ratificarse en ello.

Todo lo que V. habla es la verdad; pero respecto a esas exigencias, nunca las ha habido; en la venta de los estudios presidió la idea de hacer un bien a la provincia, pues la Diputación, sin ofenderla en nada, nunca hubiera hecho las gestiones que un particular. Y del poseedor de los estudios puedo afirmarle a V. que ha trabajado lo que no es decible, esponiendo su fortuna siempre para buscar empresa. Con que lejos de retirarla, lo que ha hecho es buscarla.

Yo le juro que si ahora mismo hubiese una empresa seria, que constituyese el depósito, nada más que el depósito, los estudios los tendría en su mano.

—Eso he afirmado yo varias veces; pero V. sabrá los comentarios que sobre este particular se han hecho.

No es que dude yo de la palabra de usted; pero no sería mejor, para vencer a esos enemigos que hoy dudan, que V. interpusiese su influencia para que los estudios volviesen a la Diputación?

—¡Ah! este golpe los desconcertaría por completo.

—Si; pero luego dirían que se había hecho forzosamente.

—¿Y qué importa? No vería la generalidad de este vecindario que se había procedido con nobleza al hacer este acto?

Podrían dudar como ahora unos cuantos; pero ante la evidencia de los hechos, esos enemigos de que V. habla, quedarían vencidos, y falsa la premisa en que podían apoyarse, falsos serían también sus argumentos.

—Es que yo tengo conciencia de que los estudios en manos del que los tiene no han sido, ni son una rémora para que el camino de hierro se haga.

—Pero la generalidad no lo cree así, y la opinión pública hay que respetarla siempre.

—Tiene V. razón; y yo la respeto; y por eso le ofrezco que en el momento que haya una empresa que constituya el depósito, los estudios pasarán a sus manos ó a manos de la Diputación.

—Convenido; y le repito que ya he afirmado eso diferentes veces. Pero la opinión que tanto V. respeta dice: ¿No hay interés en que los estudios sirvan para hacer exigencias, y que estos sean una rémora? Pues ¿por qué no se devuelven a la Diputación?

—Porque esto parecería un acto forzoso.

—Ya hemos hablado antes de eso.

Yo quiero saber categóricamente su pensamiento.

—Mi pensamiento es el mismo que espuso el diputado a Cortes D. Sebastian Perez, y que puede V. ratificarlo y afirmarlo respondiéndole yo a V. personalmente de ello.

—Siento mucho no estar conforme, pues creo que los estudios en poder de la Diputación hoy serían una garantía mas para las empresas, si esta Corporación convencida de los deseos que tiene la provincia y todo el país, ofreciera gratis los estudios a la empresa que se comprometiese a tomar a su cargo las obras dentro de cuatro ó seis meses.

—Lo mismo puede hacer ahora.

—Le repito que no estamos conformes; hay ciertos asuntos que el éxito consiste en la manera de presentarlos.

El tiempo pasó como verá nuestros lectores en escarceos, sin que nuestro director pudiese recabar mas que la promesa hecha al principio por el Diputado a Cortes D. Sebastian Perez, y ratificada hoy por una persona influyente y que tiene un gran ascendiente con el poseedor de los estudios.

La Exposición Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y compañero: Continuando mi descripción sobre la instalación de Italia, comienzo por la de C. V. Viero que presenta porcelanas y un espejo de gran tamaño. L. Caramanna, trabajos en piedras del Vesubio, en concha, en coral y pequeños mosaicos de no escaso mérito, pero son trabajos que siendo tan comunes no llaman tanto la atención.

Una de las instalaciones más notables es

sin duda la del señor Frilli, de Florencia, cuyas esculturas ya merecieron ser premiadas en las Exposiciones de Paris y Londres. Varias son las esculturas notables que tiene expuestas y entre ellas citaremos; el busto velado, sorprendente por la ligereza y transparencia del velo a través del cual el es cultor deja entrever, perfectamente delineado, el rostro de una hermosa muger; el grupo llamado *La Tarantella* ó sea una pareja de campesinos napolitanos en el momento de empezar a bailar la danza clásica de su país y cuya animación en sus fisonomías meridionales mejor no se podía expresar con el marmol ni con mas exactitud de tallar en los pliegues y dibujos de su pintoresco trages; la estatuas de marmol, representando Margarita del Fanst, Rebeca, la inocencia, la mascarita y el primer premio, son tambien dignas de elogio, lo mismo que algunos bustos de alabastro allí expuestos. Armonizan con las esculturas los magníficos marcos, peanas y otros objetos de madera tallada del Sr. G. del Soldato, de Florencia, colocados para adornar la instalación, como tambien algunos cuadros al óleo, de los cuales dos, del profesor florentino Molko, han sido adquiridos por un rico capitalista inglés residente en esta capital. Vense despues instalaciones de plata filigranada parocida a la que se trabaja en Salamanca y en casi toda la frontera portuguesa, y hay entre estos trabajos rosarios, botones y aderezos de mucho mérito por lo primorosos; una instalacion de sombreros sigue a la anterior y Pietro Pallagata presenta despues armaduras y garniciones de paraguas muy elegantes y cómodas.

Y bien merece punto aparte la cerámica, primero porqué este es un arte que tuvo siempre en mucha estima y segundo porque la que me ocupa es importante; pertenece a Folchi Colli y Bailo, y entre los objetos expuestos hay jarrones y platos de gusto árabe y pompeyano, ejecutados con gusto, no obstante lo que, y perdóneseme esta nota patriótica, tenemos a mi juicio, cosas muy superiores en Sevilla y buena prueba de esta verdad es el *Pabellón* en que se exhiben los productos de esta provincia, y entre estos los de la fábrica la Cartuja, de los que diria algo si el sitio fuera oportuno y menos justo el tiempo.

La cristalería y los mosaicos de D. A. Salirati constituyen otra instalacion de primer orden, exponense en ella, objetos de tocador, caprichos, monerías y dos cuadros magníficos en mosaico de grandes dimensiones; representa el primero a Otelo y Desdémona y el segundo a una Concepción; los dos de artístico conjunto; añádase a esto unas soberbias lunas de Venecia y tendremos una de las mejores instalaciones italianas.

Entramos en la sección de vinos que no resulta tan rica tan variada y abundante como debiera ser, tratándose de Italia, no obstante Lácrima, Chianti, Mosceto, Vermouth y algunas otras marcas conocidas como estas, figuran en la instalacion que en lujo y riqueza dejan que desear.

Y acabamos con Italia para empezar con Inglaterra en mi próxima, hasta la que se despide de V. su affmo S. S. y compañero,

El Corresponsal.

Carta del Fondón

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Fondón 28 de Octubre de 1888.

Muy Sr. mío y respetable amigo: Hoy que estamos aquí convencidos de que pasó la calamidad para todos, menos para los pueblos que la hemos sufrido y tendremos que sufrirla ó emigrar; hoy que ha vuelto su ilustrado periódico a entablar la campaña del ferrocarril de Linares, séame permitido escribir esta carta, que puede V. hacer de ella el uso que le convenga, tomando ó no los datos que le parezca.

Dejo en claro, ocuparme de Caciquismo, porque no lo creo oportuno, haciendo sólo constar que con los decretos hasta hoy publicados en la Gaceta, quedan desatendidos los pueblos que no tenemos cacique más que tal vez en la acalorada imaginación de alguno que solicite el puesto.

Ya veo en su ilustrado periódico que hay enemigos de nuestro ferrocarril que se agitan en la sombra a fin de mixtificarlo. Tengo la satisfacción de haber asegurado en mis cartas que había enemigos ocultos. Hoy que ya se descubren los centros donde se anidan los enemigos, aunque sea en mi una imprudencia, debo manifestar que ayudan y han ayudado a esos enemigos, aquellos de nuestros paisanos, que unos de buena fé, y otros con miras interesadas, han propagado la idea de variar el trazado que hay estudiado y sancionado por la ley.

Al variar el trazado, sólo se quiere un ferrocarril que yo llamo de adorno y no ferrocarril para la Provincia. Con la línea aprobada se dá vida y servicio a treinta y cinco pueblos de esta Provincia, los cuales, quedan a menos de seis kilómetros de la línea;

y variando está sólo pueden utilizarla unos pocos y si bien se aproxima a otros dos ó tres, se pierde con ello el movimiento y la vida de muchos de la Provincia, y las grandes transacciones de Guadix con la Alpujarra y Berja y Adra, los cuales tienen que continuar por los puntos de sierra Nevada llamados del lobo y de la Ragua, sin contar con la gran vida que tendrá la línea con los grandes criaderos de mineral de dicha Sierra y la actividad y la industria agrícola del desgraciado pueblo de Ohanes.

Se dice que variando la línea, la Empresa hará un ramal a este pueblo con objeto de explotar las Sierras de Gador y Nevada y hasta la Alpujarra, y yo creo Sr. Director que esto es una ilusión de los que así piensan, por que en primer lugar desconocen el país, y en segundo, no comprenden, que cuando tantos inconvenientes se ponen a la construcción a pesar de las cien mil pesetas de subvención, muchos más se podrían para construir el ramal.

Hé oido a personas entendidas que la causa que produce la no construcción de las obras públicas, es la formación de segundos expedientes, para pequeñas variaciones, cuyos expedientes entorpecen y enfrían los negocios dejando pasar los periodos de acción y quedando olvidados, y no puede haber sido, y aun ser en este caso esta causa de nuestra desdicha?

Que no hubo empresas también he oido a personas, que no les ciega la pasión, que ha debido hacerse y puede hacerse la línea con la subvención y creo que es verdad porque dando a cada Municipio la orden de construirla en su término con la subvención, no puedo por menos de conocerse de que era posible, porque Sr. Director, cien pesetas por hacer un metro de ferro-carril; yo casi me comprometería en este término a construirlo, sin embargo de ser todos en roca viva.

Si las Diputaciones, se comprometieran y los Pueblos cumplieran no se había de construir la línea pronto y barata?

Ruego a V. Sr. Director que siga en su propaganda en favor del ferrocarril, y tome acta de mis observaciones, las cuales, aunque modestas, son patrióticas, y si bien abogo en ellas en favor de este pueblo, lo hago inspirado en el bien del mayor número. Sin embargo de que como no podemos desde aquí imponer nuestra opinión a pesar de ser este país nuestro, sin saber porque, el más olvidado de la capital, en todo lo que son mejoras, no así en el pago de impuestos y en las demás calamidades terrestres, después de que concluyen con nuestra modesta vida las atmosféricas, y así obrando y pensando, esperamos llegue el día en que salgamos de esta situación tan lamentable en la que sólo se queja quién se repite de V. affmo S. S. Q. B. S. M.

Antonio Maria del Moral.

COMUNICADO.

Cuevas 31 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. mío, apreciable amigo y compañero: no hay ataque mas destemplado, apasionado é injusto como el que el Sr. Belmonte dirigió a *El Minero de Almagrera*, en el discurso que pronunció en el meeting ó reunión celebrada por la honrada y prudente clase obrera de Almería en el teatro de Novedades, el día 28 del corriente, de la que dá cuenta detallada el periódico de su digna dirección, en el número 8.537 del día de ayer.

Lejos de ser *El Minero de Almagrera* adversario del ferro-carril de Linares a Almería, en más de una vez *LA CRÓNICA MERIDIONAL*, *El Diario de Almería* y *El ferro-carril* le han dado gracias por los artículos publicados en defensa de esa vía, sin que exista en ninguno de los números publicados en los 15 años que cuenta de existencia, una sola línea escrita por sus redactores que denote la enemistad que el Sr. Belmonte denuncia, con una intención que desconozco en absoluto.

Lo que de un modo indirecto ha afirmado *El Minero de Almagrera* es, que con solo la línea ferrea de Linares a Almería no se remedian, ni pueden remediarse, las necesidades cuantiosas que la inundación del 6 de Septiembre último ocasionó a la provincia toda, y que la construcción necesaria y conveniente de dicho ferro-carril, no era incompatible con la de Lorca a Almería, que abre a la capital comunicación con los pueblos y provincia de Levante; no viene perjuicio en que se dotara a nuestra desgraciada provincia con dos vías férreas distintas.

El afán de buscar aplausos, conduce a los oradores en circunstancias dadas, a usar de una palabrería insustancial y perjudicialísima. El señor Belmonte quiere despertar antagonismos regionales, sin conciencia de los males que esta división puede producir. Le recordamos la hoja suelta, que sobre el ferro-carril de Linares a Almería, estudios y maquinaciones, publicó en esa capital el periódico *La Defensa*, y allí, dentro de su propia casa, podrá encontrar cosecha abundante de los inconvenientes con que aquella importantísima obra pugna sin meterse en vida agena, que crece robusta y lozana y sin la ponzoña que a otras corre.

Ruego a V. Sr. Director y amigo, se sirva insertar esta carta en su apreciable periódico, para que el público forme su juicio, y conozca el señor Belmonte el error en que ha incurrido.

Sabe V. es su affmo. amigo S. S. y compañero Q. B. S. M. El director de *El Minero de Almagrera* ANTONIO BERNABE LENTISCO.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores de la provincia se sirvan remitirnos a la mayor brevedad posible el importe de la suscripción hasta fin de Diciembre, pues los grandes sacrificios y gastos que venimos haciendo hace ya algunos meses, nos impiden dejar para más adelante el cobro de las suscripciones que religiosamente venimos sirviendo a nuestros constantes abonados.

GACETILLAS.

En el palacio provincial.—Ya dimos ayer cuenta de la primera sesión celebrada por la Diputación provincial, de las Comisiones nombradas y de su constitución interina.

Felicitemos tambien a los padres de la provincia, deseándoles prosperidad y acierto en la administración de esta desventurada comarca.

Nadie mejor que ellos, conocen la gravísima situación porque atraviesa; la crisis agrícola, comercial, económica, monetaria, política y *administrativa* que le agobia.

Preciso es por lo tanto que los dignos diputados olvidando rencillas políticas é influencias caciquiles, se con-agren en absoluto a solucionar esa profunda, irreparable, perturbadora, espantosa y terrible crisis que desde antiguo padecemos.

Aquí somos muy aficionados a lo que un célebre pensador llamaba el mezquinismo, y por eso vemos que las cosas pequeñas y personales absorben la atención de los encargados de regir los negocios públicos y el tiempo se consume y trascurre estérilmente para el país.

Somos naturalmente inclinados a la benevolencia, pero por mucha que tengamos cómo hemos de aplaudir este absoluto abandono?

Al agricultor como al industrial y al contribuyente, no pueden menos de parecerle pequeños y poco serios los políticos que gastan el tiempo en cosas de poco fuste ó en atender exigencias de cualquier mandarín, y de ahí el que, a veces indebidamente, se censura la conducta de nuestros diputados, que tenemos la convicción obran de buena fé y que si en alguna ocasión pecan, no es por su gusto.

UN CONSEJO.

Hay que atender primeramente a la administración provincial, que ya medio pudo encauzar el digno presidente Sr. Tovar durante el ejercicio pasado, gracias a su rectitud, severidad y acertadas disposiciones.

Sobrevino desgraciadamente la inundación de Septiembre, y desde esta fecha pocos, por no decir ninguno de los Ayuntamientos han cumplido sus compromisos; porque en efecto su estado no les permite ingresar ciertas cantidades.

Para esto, los diputados deben llevar a cabo todas las economías posibles, reduciendo las obligaciones de la Diputación a lo que desembarazadamente pueda cumplir con religiosidad, porque es muy triste que compromisos tan sagrados como el Hospital, Hospicio, empleados y otros mil, estén sin cumplirse tanto tiempo, y el pobre acreedor tenga necesidad de atravesar un calvario para lograr se le aienda.

Y conste que hablamos por experiencia. En fin, hora es ya que cesen esos quijotismos y se emprenda una serie de reformas moralizadoras que dé por resultado aumento de bienestar, paz, tranquilidad y mejoramiento de la situación del país.

Pero, dejémonos de digresiones, y esperando que los padres de la provincia atiendan nuestros ruegos, penetremos en el salon de sesiones del palacio provincial.

LA SESIÓN.

Son las 2 de la tarde. En los escaños se ven algunos diputados matando el tiempo, como suele decirse, hasta que llega la hora de dar comienzo a la tarea.

Tal es el aburrimiento, que los señores diputados tienen que pedir agua para refrescar y apuran cuatro ó seis sendos vasos, que presenta el ugier.

antes de abrirse la sesión se ven agrupados en la mesa de la presidencia muchos diputados, como confeccionando algo importante.

—Son los dictámenes de las actas que deben someterse hoy a la aprobación—dice uno.

—Pero si esos los tiene que confeccionar la Comisión permanente de actas nombrada ayer, despues que las examinen.

—Pues *velay*.

—No está V. bien enterado. Discuten sobre el acta del Sr. Marqués de Iniza.

—No sea V. tonto, esa la aprueban *incontenente*.

En estos preámbulos el Sr. Tovar agita la campanilla y abre la sesión.

Seguidamente se dá lectura del acta del día anterior que es aprobada.

(Como detalle curioso diremos que en el acta dice, que verificada la elección para el nombramiento de la Comisión permanente de actas, resultaron los señores elegidos por 17 votos y uno en blanco; votación que, apesar de disponerlo la ley, no se verificó. Fué por unanimidad).

Acto seguido se dió lectura a los dictámenes que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa y el Sr. Presidente abrió discusión.

(Pausa).

—Quiere algun Sr. diputado hacer uso de la palabra.

(Silencio profundo.)

En vista de esto, quedaron aprobados todos los dictámenes, admitidos los diputados a que se refieren, y constituida la comisión permanente para el examen de actas, suspendiéndose la sesión por diez minutos mientras los Sres. de la referida comisión examinaban las de los demás diputados.

Terminado el acto volvió a reanudarse la sesión, leyendo la lectura de los dictámenes referentes a los Sres. D. Manuel Belver Oña, D. José María Acosta Oliver, D. Aureliano Requena, D. Nicolás M. Rodríguez, D. G. José Bernabé Soler, D. Manuel Peral, D. José Alarcón Gómez, don Francisco Flores Grima y D. Francisco Valbuena, por los que se solicita la aprobación y admisión de dichos diputados.

Respecto al último la Comisión entiende que aun cuando aparece una protesta, es estemporánea y no afecta a la validez de la elección, proponiendo por lo tanto la aprobación.

Los dictámenes quedaron sobre la mesa y el presidente dió la orden del día para el lunes. Discusión de los dictámenes y constitución definitiva de la Diputación.

La sesión terminó a las tres de la tarde. El público, lo mismo que ayer, tan escaso que no llegaría a cuatro personas. Esto prueba la importancia que aquí se dan a estos actos.

Leemos en nuestro colega «El Ferrocarril»:

Una sociedad de teléfonos de París se ha quedado con la subasta, recientemente celebrada, de la red telefónica de Almería. En el acto de la licitación se presentaron otras proposiciones, entre ellas una de la empresa que explota ese servicio en Murcia.

La instalación del teléfono en nuestra capital se verificará muy en breve.

Terminada su misión han salido para Madrid los tres ingenieros que llegaron a ésta capital la semana anterior para enterarse sobre el terreno de algunos pormenores referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

Con este motivo dice un apreciable colega: Si cada uno de los ingenieros que han venido a estudiar la línea hubiera construido medio kilómetro, el ferrocarril estaría ya abierto a la explotación.

Deseamos que acabe la época de los estudios y que empiece la de la aprobación del curso.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la Sra. D^a María Careaga viuda de Barbarin Levantóse por la mañana sin que la más pequeña dolencia le aquejara, y breves horas después era un cadáver.

Señora de grandes virtudes, caritativa y afable, su muerte ha sido muy sentida, asociándonos nosotros a la justa pena que embarga a la familia por tan irreparable pérdida.

Buen viaje.—Han salido con dirección a Barcelona los Sres. Romero (D. Eulogio) García Benito y Romera para asistir al banquete que va a celebrarse en aquella capital en honor del Sr. Romero Robledo.

Cálculo curioso.—Un aficionado a los cálculos nos remite el siguiente:

«Suponiendo que en un verano, una filoxera tenga ocho generaciones, y en cada una de ellas ponga 40 huevos tendremos: 1.^a postura 40; 2.^a 40 40=1600; 3.^a 1600 40=6400 y así sucesivamente a la octava postura alcanza la enorme cifra de 26 214.400.000.»

Distracción inocente.—Los mangüeros encargados del riego del Malecón, dejan con frecuencia distraidamente la manga sobre el suelo, y se marchan no sabemos donde, dejando correr el agua a su placer. Con este motivo se forman grandes barrizales en aquel paseo.

Es una distracción inocente que es preciso corregir, Sres. mangüeros.

Sr. Alcalde.—Es cierto, que sin su autorización se ha puesto un hombre en el Cementerio con el pretexto de estar dedicado a la limpieza?

Es cierto que este nuevo empleado (?) visitó las familias que tienen en el Cementerio algún ser querido, y a título de limosna les hizo dar algunas cantidades y apuntarlas en un papel exclusivamente para saber quienes habían sido las almas piadosas?

Es cierto que después se ha presentando en las mismas casas exigiendo las cantidades apuntadas, como si hubiera sido por suscripción y compromiso?

Es cierto que a las familias que no pagan, porque solo dieron la primer cantidad a título de limosna, les amenaza con abandonar el puesto?

Juicios orales.—He aquí los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 5.—Causa de Gergal contra Antonio Gil, sobre atentado.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Luque.

Martes 6.—Id. de Almería contra Manuel Lopez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Perez.

Miércoles 7.—Id. de Sórbas contra Celestino Moreno, sobre hurto de esparto.—Fiscal, señor Langley; abogado, Sr. Calatrava; procurador, Sr. Soria.

Jueves 8.—Id. de Gergal contra Francisco Martínez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Perez.

Viernes 9.—Id. de Almería contra Ricardo Martínez, sobre id.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, el mismo del juicio anterior; procurador, Sr. Soria.

Ha fallecido en la villa de Canjajar la bella y virtuosa señorita, modelo de hijas cariñosas, D^a María de las Mercedes Navarro Rivas, hija de nuestro estimado amigo D. Juan, a quien, así como a su demás familia, enviarnos nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Las bellísimas cualidades que la adornaban, han hecho que su muerte sea doblemente sentida por todas aquellas personas que tuvieron la satisfacción de tratarla.

Dios seguramente la habrá acogido en su seno.

Predicar en desierto.—así puede decirse que es lo que le sucede a los maestros en todos los asuntos que a ellos conciernen. Piden con razón se abonen los muchos meses que se les adenda: *Sermón perdido*. Que se publiquen los programas para oposiciones: *Sermón perdido*. Que se provean las escuelas por iguales turnos: *Sermón perdido*. Que se varíe la forma de pagos por ser la actual de pésimos resultados: *Sermón perdido*. Y después de no decir la Superioridad esta boca es mía a pesar de ser una vergüenza lo mal pagado que se hallan los maestros españoles, se descuelga la Dirección general con una larga circular excitando el celo de los Ayuntamientos para que construyan locales escuelas. Esto es también por no decir otra cosa: *Sermón perdido*.

Hoy no piden los maestros más que pan y pan para ellos y sus familias, pues no enseñan porque carecen de los medios necesarios, porque al no darles para pan, menos les abonan el importe del material de escuela, y ni gusto les queda para trabajar con fé, en vista que todas sus justas peticiones son consideradas como quien *Predica en un desierto*.

Estudio clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión de Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y en lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña,
Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de su respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 de mayo 1888.—D. C. P. ZZI, Secretario.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad —Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañada cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 1.^o A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 2.

Entrados.

Vapor español **Camara**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga, con 8 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Cádiz.—10 sacos de desardinassaladas y prensadas para Joaquín María Góngora; 44 sacos de afrecho para Gaspar Vives; 15 id. de harina para Vicente Gay y hermano; 20 id. id. para Terriza, Caracena y compañía; 40 id. de harina y 20 de afrecho para Francisco Zea é hijo; 50 id. de harina para Sanchez Coca y compañía; 50 id. idem para Andrés Rodríguez Ramon; 80 id. id. para Juan Tortosa; 10 id. id. para Orland, Telléz y compañía; 50 id. id. para Vicente Marcó; 30 idem id. para Miguel Rodríguez Ferrer; 8 cajas de muebles para Fernando Roda; 2 fardos de tegidos para José Revueltas Fernandez; 1 fardo de tegidos para Fernandez hermanos; 3 cajas y 2 fardos de tegidos para José Mayor; 1 fardo de tegidos para Maezo y Muro y 1 id. de bayetas para Balonga hermanos.

Vapor español **Julian**, procedente de Alicante, Cartagena y Aguilas, sin pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Alicante.—3 fardos de curtidos y 2 de cuerdas de cáñamo para Manuel García Soria; 34 sacos de bacalao; 12 de arroz, 5 cajas de chocolate y un saco de harina de arroz para Adolfo Bibiloni.

De Cartagena.—1 caja de tegidos para Paulino Gimenez Puig; 1 caja y 1 paquete de artículo del arte de guarnicionería para José María Carreño.

De Aguilas.—160 cajas de jabon duro a la orden.

Vapor español **Carolina**, procedente de Mazarron, sin pasajeros, con 80.000 kilogramos de mineral plomizo para Fernando Cumella y compañía.

Laud español **Virgen de la Regia**, procedente de Albuñol con 12 bocoyes de vino común a la orden.

Laud español **Buena Guia**, procedente de Málaga en lastre.

Despachados.

Vapor español **Segovia**, para Málaga Cádiz y Sevilla, con 123 pasajeros, tomó en este puerto:

Para Málaga.—120 bultos de esparto obrado, 2 cajas de abanicos, 1 id. de almendra, 15 de co-

rambres vacíos y 2 bultos de tegidos de lana y algodón.

Para Cádiz.—324 bultos de esparto obrado y 10 cajas de albayalde.

Para Sevilla.—441 bultos id. id. Vapor **Jose Ramon**, para Cartagena y escalas hasta Barcelona, con 9 pasajeros, tomó en este puerto:

Para Cartagena.—41 bultos de hortalizas, 3 bultos de tegidos de lana y algodón y 12 bultos de castañas.

Para Valencia.—20 bultos de hortaliza.

Vapor español **Francoli**, para Cartagena sin operación de carga.

Vapor inglés **Gathorne**, para Londres, tomó en este puerto:

4.262 barriles enteros de uva, 19 id. medios, 1.096 cajas de almedras, 267 de naranjas, 18 idem de limones, 212 canastas de naranjas, 8 bultos de sacos vacíos y 497 pacas de esparto.

Laud español **Esperanza**, para Alicante sin operación de carga en este puerto, y con cargo de azúcar de tránsito.

Vapor español **Carolina**, para Málaga y escalas. Sin operación de carga.

Vapor español **Julian**, para Gijón y escalas intermedias, cargó 11 cajas de albayalde para dicho puerto.

Laud **Buena Guia**, para Valencia en lastre.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 3 del actual:

Nacidos..	7
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	2
Párvulos.	3
Total.	6

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SCOBEL Y DAY.

NEW YORK 2 DE NOVIEMBRE, 1888.

Con disgusto comunicamos que el vapor «Neptuno» ha traído su cargamento de uva averiado por el agua de mar.

Avisaremos el lunes los precios medios del fruto vendido.

Los trasbordos mal hechos han producido y siguen ocasionando dificultades y perjuicios.

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

MARGETSON Y COMP.

DE NUEVA-YORK.

Acabamos de vender la fruta remitida a nuestra consignación por el «Pawnee» con el resultado siguiente.

Fruta escogida calidad superior a 14 3/4 duros 14 12 1/2 varias ventas a este precio, 12 11 1/2 duros.

Fruta superior a 9 3/4, 9 1/2, 7 1/2, 7 1/4, 7 duros.

Buena y bien acondicionada 6, 5 2/4 y 5 duros.

Han llegado muchas partidas de fruta buena, pero en bastante mala condicion y hemos tenido que ceder de 3 a 3 1/2.

Además han llegado muchas partidas de fruta de color verdoso, racimo y grano pequeño completamente inútil para el mercado de Nueva York y que además estaba en muy mala condicion de conservas las cuales se han vendido de 1 1/2 a 2 1/2 duros por barril.

En resumen, todas las partidas que han tenido defensa, se verá por los catálogos que nuestras ventas son alrededor de un duro más altas que las de las demás casas americanas, y por las partidas superior y escogidas hemos obtenido precios muchos más altos que ellas, puesto que ninguna de ellas ha podido pasar de 11 duros mientras que nosotros hemos vendido bastantes partidas a 11 1/2 12 1/2 y hasta 14 3/4 duros, entre las cuales figuran las marcas siguientes:

Marca Olivillo 14 duros.
Antonio Rodríguez 12 1/2.
Carmen García 12.
Juan Leiva 12.
Santisteban, superior, 11 1/2.
Manuel de Leiva 14 3/4.
Cecilio Leiva 12.
Navarro Martinez 9 3/4.
Antonio García Rodríguez 11 1/2.
Juan García Leiva 9 1/2.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 3, 10 30 m.

El Sr. Castelar ha emitido su parecer respecto a la coalición republicana entre los elementos de Zorrilla, Pi y Salmeron.

Castelar considera irrealizable para ahora la coalición.

Este parecer ha sido acogido por los republicanos con indiferencia.

Se insiste por los monárquicos a que los Sres. Zorrilla y Pi no han llegado a un gran acuerdo, pero que esto obstante se seguirá trabajando con empeño para conseguir en plazo la unión de

todos los elementos republicanos, a excepción de los posibilistas.—Fabra.

Idem 3, 5'45 t.

Los telegramas recibidos a última hora dan cuenta de haber desaparecido el cólera en Filipinas.

Portugal ha rebajado los derechos arancelarios.

Los franceses han tenido un descalabro en Tonkin.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-85.

4 por 100 exterior, 74-90.

Londres 90 dias fecha 25-50.

Paris 8 dias vista, 1-40.

4 por 100 amortizable, 86-70.—Fabra.

Idem 3, 6'30 t.

Manifestación y músicas en Plasencia por la sentencia favorable al muerto resucitado. Zafra Cánovas entusiasma recibimiento. Iluminaciones, colgaduras, fuegos artificiales. Numerosos telegramas felicitación presidente. Desde mañana el periódico «La República» emprenderá una campaña contra el Consejo Federal.—P.

Idem 3, 7'15 n.

Los piratas tonkineses atacaron cerca de Tonkin un puesto de 40 soldados franceses, matando 39 y escapando uno solo.—P.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el sifiro y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas.

Corbatas, cuellos y puños.

Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda.

Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos a que se dedica dicho establecimiento, que ofrece á precios equitativos á su buena clientela.

6-8

ANUNCIOS.

Parraleros y viñeros.

Próxima la época de la reeplantación de vides, interesa recordar que no vacilen en colocar la *lanilla* destructora de la Filoxera y demás insectos. Ella es el preservativo constante de las vides, donde hayan de criar raíces poner cinco gramos unido al tronco de esta *lanilla* que vive más que el tiempo la tierra.

Con un kilo hay para 200 cepas, en valor de una peseta; arroba, 9, y el quintal 32, en Almería, Rambia Alfareros n.º 9. Juan Sanchez.

Pedir poco y conocido que ya solicitareis mucho.

Sin convencerse de sus buenos efectos no comprar en abundancia.

Usarlo en pulverizar a su debido tiempo y tendreis aseguradas las plantas por las pámpanas y las raíces, pues mata el coco y demás insectos, ensayar y verán. 3-8

Panaderos. Se vende todos los artefactos, para panadería, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marín núm. 10 altos. 3-25

Sastrería Granadina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glogrieta de San Pedro, 7.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expendan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Tralavea.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérrico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripal y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa

CALLOIDA ESCRIVÁ

ES INDOLENTIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA

Frasco 6 rs. Véndese en todas las farmacias.—Depósito general: Jaime Escrivá, calle de Fernando VII, número 7.

FARMACIA DE LA ESTRELLA.
BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanuas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona